

PRECIOS DE SUSCRICION.

Grana un mes, 6 rs.; 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cial Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 linea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 cios y remitidos, de 1'50 á 20 rs. linea
 á juicio de esta Administracion. Todo pre-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Cora

Día 25 Agosto.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
45	45	45	762	70	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

ELECCIONES

III.

El día 7 del próximo mes de sep-
 tiembre, á las 11 en punto de la ma-
 ñana, la comision inspectora del cen-
 so electoral deberá constituirse en se-
 sion pública, bajo la presidencia del
 Juez de primera instancia, en el lo-
 cal destinado para Colegio electoral
 en las elecciones de Diputados á Cór-
 tes de la cabeza del partido judicial,
 y en el acto y no antes deben ser re-
 cibidos y depositados sobre la mesa
 con el debido orden por secciones los
 pliegos de las propuestas para inter-
 ventores que fuesen entregados por
 los electores.

Para evitar dificultades, conviene
 que el Juez presidente haga constar
 en el acto el nombre y apellidos de
 los presentadores de tales pliegos.

A las 12 en punto del mismo día,
 el presidente deberá anunciar que se
 vá á proceder á la apertura de los
 pliegos presentados y tendrá esto e-
 efecto empezando por los de la cabeza
 del distrito y siguiendo por los de las
 secciones segun el orden de su nume-
 racion correlativa. El presidente debe
 abrir y leer los pliegos y el secretario
 escribir en el acto lo que de ellos re-
 sulte.

Abiertos todos los pliegos de una
 seccion, los nombres de las firmas
 que suscriban las cédulas y actas no-
 tariales deben ser confrontados con
 los de la lista electoral correspon-
 diente, no pudiendo tomarse en cuen-
 ta para ningun efecto los de las per-
 sonas que no resultasen suscritas en
 la misma lista, ni tampoco los de los
 electores que aparezcan concurriendo
 simultáneamente en diferentes pro-
 puestas, hasta el punto de que deben
 estas pasarse despues al tribunal
 competente para lo que proceda en
 justicia.

Hecha la confrontacion debe con-
 signarse en el acto el número de los
 pliegos abiertos y admitidos, los
 nombres de los interventores y su-
 plentes designados y el número de

electores concurrentes á cada pro-
 puesta.

Si el número total de interventores
 propuestos para una seccion fuese de
 cuatro ó de seis con la aptitud debida,
 se tendrán por nombrados y se les
 proclamará en el acto á todos ellos.
 Si dicho número fuese mayor, solo se
 tendrán por nombrados y proclama-
 dos los seis que resulten con mas vo-
 tos, decidiendo la suerte en caso de
 empate.

Si en dicho día y hora espresada
 de once a doce de la mañana no se
 presentase pliego alguno de propues-
 ta para una seccion, ó el número to-
 tal de los designados para interven-
 tores no llegare á cuatro, la comision
 inspectora, asociada de estos, si qui-
 sieren, completará dicho número con
 los suplentes, si los hubiere, ó nom-
 brando en otro caso libremente á
 cualquiera de los electores de la mis-
 ma seccion que reunan las condicio-
 nes de aptitud requeridas.

Terminadas estas operaciones, los
 interventores proclamará los cuya acep-
 tacion no resulte ya en las mismas
 propuestas, serán llamados para acep-
 tar en el acto el cargo, obligándose
 á cumplirlo bien y fielmente; y lo
 mismo harán los suplentes para en su
 caso y lugar.

Si no estuviesen presents, se les
 comunicará en el mismo día su nom-
 bramiento, requiriéndoles contesta-
 cion dentro de otros dos días de acep-
 tar ó no el cargo.

Si alguno de los interventores asi
 nombrados no aceptare ó resultare
 destituido de las condiciones de apti-
 tud requerida, será reemplazado por
 el suplente que correspond; y á fal-
 ta de suplentes por cualquiera de los
 electores de la misma seccion que al
 efecto fuese designado por otro in-
 terventor propuesto en la propia cé-
 dula que el renunciante ó eluido; y
 si los excluidos ó renunciados fuesen
 los dos nombrados en un mismo plie-
 go y no hubiese en él supntes, la
 mayoría de los individuos de la Co-
 mision inspectora, asociada de los o-
 tros interventores, si los huere, ya

proclamados para la propia seccion;
 nombrará libremente á otros dos elec-
 tores, á quienes se comunicará este
 nombramiento en la forma preveni-
 da.

El cargo de interventor de las mes-
 as electorales, despues de aceptado
 es obligatorio. Si antes del día de la
 eleccion se imposibilitare por cual-
 quier accidente imprevisto alguno de
 los interventores para ejercer el car-
 go, será reemplazado en la forma an-
 tes indicada.

Terminadas estas operaciones rela-
 tivas al nombramiento de interventor-
 es, se procederá sin levantar mano á
 redactar el acta, que suscribirán to-
 dos los individuos de la Comision
 inspectora con su secretario, y en ella
 se insertarán en su caso las protestas
 y las reclamaciones que se hubiesen
 hecho por los electores concurrentes,
 y las resoluciones que sobre ellas de-
 berá dictar de plano la misma Co-
 mision. Los autores de las reclama-
 ciones firmarán tambien si quisieren,
 el acta.

El Presidente deberá declarar acto
 continuo constituidos los Colegios
 electorales de todas las secciones del
 partido judicial y deberá citar á los
 interventores nombrados para la hora
 en que habrán de empezar las vota-
 ciones para la eleccion, levantando
 enseguida la sesion, sin permitir que
 en ella se trate de asunto alguno fue-
 ra de los determinados en la ley.

El acta original de esta sesion, con
 los pliegos y documentos á ella ane-
 jos, deberán archivar en la secreta-
 ría de la Comision inspectora del cen-
 so electoral del partido, y una copia
 literal certificada de la misma acta
 deberá ser remitida inmediatamente
 por el presidente á la secretaria de la
 Diputacion provincial.

Al mismo tiempo deberán tambien
 remitirse á los Ayuntamientos del
 partido judicial certificaciones parcia-
 les autorizadas por el secretario con
 el Visto Bueno del Presidente de la
 Comision inspectora, en las cuales,
 con referencia á la misma acta, debe-
 rán designarse los interventores para
 formar las respectivas mesas electo-
 rales.

PROTECCION TEMPORAL

A LOS INVENTOS.

Por el interés que reviste, publica-
 mos el articulado del Real decreto, fe-
 cha 16 del corriente, que apareció en
 la *Gaceta* del 19:

«Artículo 1.º Se concede una pro-

tección temporal de seis meses á todo
 invento que pueda ser objeto de pa-
 tente de invención, á toda marca de
 fabrica ó de comercio y á los dibujos
 modelos industriales que figuren en
 las exposiciones internacionales que
 se celebren en España oficialmente ó
 que se reconozcan como tales.

Art. 2.º El plazo de seis meses
 empezará á contarse desde el día de
 la admisión del objeto en la exposi-
 ción.

Durante dicho plazo, la exhibición,
 la publicación ó el empleo no autori-
 zado por el inventor, no será obstácu-
 lo para que éste ó quien le represente
 puedan pedir, durante los mismos seis
 meses, la patente de invención, la
 propiedad de las marcas de fabrica ó
 comercio y la de los dibujos y mode-
 los industriales á que se refiere el ar-
 tículo 1.º de este decreto, así como
 para efectuar el depósito necesario para
 asegurar la protección definitiva
 en todos los países que constituyen la
 Unión internacional para la protec-
 ción de la propiedad industrial.

Art. 3.º Quedará sin efecto dicha
 protección temporal si en el plazo de
 seis meses indicado no se solicita la
 patente definitiva.

Art. 4.º La expedición del certifi-
 cado de dicha protección temporal se-
 rá gratuita.

Art. 5.º Dichos certificados se ex-
 pedirán por las Comisarias Regias de
 las Exposiciones, llevando un regis-
 tro de ellos y comunicándolas despues
 á la Dirección general de Agricultu-
 ra, Industria y Comercio, para que
 sean publicadas en la *Gaceta de Ma-
 drid* y *Boletín Oficial de la propiedad
 intelectual é industrial del Ministro de
 Fomento*.

Art. 6.º Al terminar cada una de
 las exposiciones, la Comisaría Regia
 remitirá á la Dirección general de
 Agricultura, Industria y Comercio el
 registro original de que queda hecho
 mención en el artículo anterior.

Disposición transitoria.

Para los expositores en la actual
 Exposición internacional de Barcelona
 empezará á contarse el plazo de los
 seis meses desde la fecha de la publi-
 cación de este decreto.

LA NOVICIA PABLA SARRABLO

Un oficial de hojalatería, llamado
 Francisco Navarro, vecino de Zaragoza,
 y habitante en una casa de la ca-
 lle de la Verónica de aquella ciudad,
 se presentó hace cinco días á la supe-
 riora de la congregacion de Siervas
 de María, pidiendo la asistencia de
 una hermana para su esposa enferma.
 La superiora manifestó que todas las
 hermanas estaban de servicio; pero
 que, si era grande la necesidad de la
 asistencia, la prestaría una novicia,
 hasta que pudiera ser sustituida por
 una hermana. Agradeció el favor
 Francisco Navarro, y momentos des-
 pues estaba á la cabecera de la enfer-

ma la novicia Pabla Sarrablo y Bagüete, de quince años de edad, natural de Sesa (Huesca), é hija de un profesor de primera enseñanza.

Pabla cumplía sus deberes de enfermera con cariñosa solicitud. Anteanoche, despues de acostar á los niños de Navarro, y de lograr que éste se retirara á descansar, se dirigió á la cocina de la habitacion para calentar alimento para la enferma.

El alcohol de la vasija que contenia lo que iba á tomar la mujer de Navarro, derramóse sobre las ropas de la novicia enfermera, é instantes despues se incendiaron. La novicia se dirigió á la escalera, sin duda para pedir auxilio á los vecinos. No quiso llamar á nadie en la habitacion, para no producir alarma que pudiera impresionar á la enferma y para no despertar á los que estaban descansando. Las llamas ya redeaban el cuerpo de Pabla: ésta, viendo que todo auxilio llegaria tarde, se orrodillo, abrazóse á uno de los soportes del pasamanos, y dejóse consumir, sin proferir una queja, por el fuego. El resplandor de las llamas despertó á los vecinos. Estos solamente encontraron el cuerpo carbonizado de la pobre niña, cuya trágica muerte enaltece la prensa de Zaragoza, diciendo que aquella capital sabrá pagar con tesoros de respeto y de consideracion á la congregacion de Siervas de María el sacrificio que le ha hecho una de sus hijas en aras de su caridad y de su amor á los enfermos pobres.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Hasta 72'55 habia llegado el cambio del 4 por 100 Interior en la semana precedente, bien que por breve momento, pues retrocedió luego, dando lugar á una interrupcion en la marcha que habia venido siguiendo hasta allí. Durante los dias 18 al 21 mantuviéronse los cambios á los tipos de 72'47 y 1/2, 72'30 y 72'32 y 1/2, marcha completamente indecisa, que lo mismo podia significar una tendencia á mejorar aplazada, esto es, aunque resuelta, no abonada por el momento á ser llevada á la práctica ó desarrollo, á causa de la inoportunidad de estar desierta la plaza; que representar dicha situacion los temores que inspiran la simultaneidad de ciertos acontecimientos de carácter político que se estaban dibujando en el horizonte, propios á mantener en la duda y el temor los ánimos de los especuladores, asaz inclinados de suyo á exagerarse el alcance de toda noticia ó suceso, tendentes á una perturbacion de la paz pública.

En efecto, si por un lado la generalidad, segun se estaba anunciando, estaba en aquellos precisos momentos confiando en el decidido espíritu de alza que dominaba en las plazas, deseosos los establecimientos de crédito y banqueros de impulsar un movimiento que habia de vigorizar sus carteras, y hacer posible un resultado favorable en los balances de fin de año, de que tan necesitados se encuentran, despues de los quebrantos experimentados en años anteriores; así tambien, cual delicada sensitiva que repliega sus hojas al mas leve contacto, la especulacion manifestaba sus temores, y enfrescaba sus impulsos, ante discursos impetuosos, tan poco mesurados como el pronunciado por el joven soberano de Alemania al inaugurar en Francfort-sur-Oder el monumento á Federico Carlos, y que por su vehemencia fué considerado como una provocacion, siendo mal recibido en los centros políticos de Europa; ante la actitud de

Italia con respecto á la República francesa, á propósito de la nota pasada por aquella al gabinete francés sobre lo de Massana, que despues de los tirantes que vienen siendo ya las relaciones entre ambas potencias, inclináronse algunos á ver en ello una sujestion del canciller alemán; y finalmente, ante la grave complicacion interior que se prevé en la vecina república por el recrudecimiento de las manifestaciones boulangistas, significacion al exterior de la revancha, por la triple eleccion simultánea del ex-general Boulanger como diputado, con un marcado carácter plebiscitario, en cuya eleccion votaron reunidos á un escaso número de republicanos, los partidarios de las diversas fracciones monárquicas de Francia; añádase á esto las noticias que han circulado estos dias acerca trabajos para alterar el orden público; y se tendrá al completo un cuadro de sintomas muy poco tranquilizadores á la verdad, para la próspera marcha del crédito público.

En tal disposicion, acentuándose la preocupacion producida por semejante estado de cosas, y viniendo de París bajos los cambios, se inició un declarado movimiento de descenso, en que nuestro Interior desde 72'32 y 1/2 retrocedió á 72'25 y 72'17 y 1/2, hasta quedar en dos sesiones á un cambio inferior al entero 72'00, cotizándose á 71'95 en el bolsín de la noche del 22; y sin cambio de París, en la subsiguiente sesion, á 71'80, como máximum de la declinacion.

Pero como dejamos ya indicado, la situacion siendo de lo mas indeciso, puesto que la intencion de mejorar era general, y la flexion solo obedecia á impresiones de momento en la prevision de graves sucesos, no resultando estos de mayor gravedad sino muy atenuados por noticias posteriores, se anularon en mucha parte los efectos del emprendido retroceso; y otra vez se lograron los cambios de 72'12 y 1/2, 72'25 y 72'30 en los momentos que escribimos, sesiones de tarde y noche del dia 23 y mañana del 24.

El exterior ha seguido análogas faces en consonancia con el Interior pasando desde 75'02 y 1/2 del dia 18 hasta 74'75 del 22 y 74'72 y 1/2 del 23. En el Amortizable hay que marcar la mejora de 0'50, y en los Billetes de Cuba un descenso de 0'45.

Lástima seria que los sucesos políticos vinieron á interponerse intespestivamente, impidiendo un movimiento cuyo comienzo segun se decia estaba próximo, creyéndose de todo en todo favorables las circunstancias para la consecucion del fin que se persigue, que no es otro, al parecer, que el promover una campaña al alza en nuestros valores locales, tan depreciados en el dia, á la par que el que se está operando en los valores del Estado, hasta ponerlos más en armonia con los productos reales de las empresas; ya que faltando los negocios á los capitales, su misma abundancia, hija de la crisis que afecta á los diversos ramos de produccion, debe necesariamente limitar su rendimiento á menos tipo de interés que el que hasta aquí habia venido considerándose como corriente; de la propia manera que se ha ido estrechando ya en los valores públicos el interés á que se estaba antes acostumbrado.

El ferro-carril del Norte de España, apesar de una aminoracion de ingresos de mas de dos millones de pesetas en lo que va de año, respecto de 1887, en vista de los mejores cambios que obtienen en la plaza de París, han subido sus ac-

ciones en el transcurso del presente mes unos ocho enteros; lo que repercutiendo sobre las acciones del Banco Hispano Colonial ha producido en ellas una mejora tambien de mas de cien enteros, repleta su cartera como se encontraba de dicho papel. Las acciones de Francia han subido así mismo en el propio período de tres y medio enteros, y se atribuye este aumento á las noticias que circulan entre los accionistas de los ferro-carriles de B. á T. y F. y los del de Almansa, de que se están practicando gestiones para conseguir la fusion de ambas líneas; y si no la fusion, algunas combinaciones que impidan competencias ruinosas entre las mismas. Ojalá que tales propósitos hubiesen sido los mismos desde mucho antes de ahora, en que tan mal inspirada estuvo la empresa del ferro-carril de Francia, perjudicando con sus intransigencias los intereses de sus accionistas juntamente con los de otras empresas. Sin embargo, no falta quien dude de que tales gestiones lleguen á buen término, y que de lo que se trata es solo de una jugada, en que se ha procurado sacar fruto de dichas circunstancias.

En los demás valores locales nada se ha innovado y siguen sin operaciones. Las obligaciones asimismo encalmadas, señalándose alguna mejora en las de Medina á Zamora y Orense á Vigo.

Fuera de esto, hé aquí lo consignado en los listines de cotizacion de la presente semana.

Efectos públicos.

4 por 100 Interior.—72'47 y 1/2, 72'30, 72'32 y 1/2, 72'15, 72'07 y 1/2 y 72'35.

Idem Exterior.—75'32 y 1/2, 74'85, 74'92 y 1/2, 74'75, 74'72 y 1/2 y 74'95.

Idem Amortizable.—88'75, 88'75, 88'00, 88'15, 88'25 y 88'25.

Billetes de Cuba.—103'75, 103'65, 103'65, 103'50, 103'30 y 103'40.

Valores locales.

Accion del Banco Hispano Colonial.—93'75, 94'75, 95'75, 95'75, 95'75 y 95'75.

Idem ferro-carriles Medina á Zamora y Orense á Vigo.—13'45, 13'40, 13'50, 13'65, 13'85 y 14'25.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—57'65, 57'35, 57'65, 57'65, 57'50 y 57'75.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compania.—62'40, 62'25, 62'40, 62'35, 62'35 y 62'40.

Idem ferro-carriles Almansa á Valencia y Tarragona adheridas.—69'40, 69'50, 69'50, 69'50, 00'00, 69'55 y 69'65.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—35'50, 35'40, 35'65, 36'15, 36'25 y 3'50.

Idem ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas.—58'00, 58'00, 58'00, 00'00, 58'00 y 58'15.

Barcelona 25 Agosto,

Nuestros Corresponsales.

Madrid 23 Agosto de 1888.

Sr. Dector de LA NUEVA LUCHA.

Ha circulado hoy en todos los círculos políticos un rumor que acaso explicará satisfactoriamente el porque durante los últimos dias se ha cotizado tanto en nombre del general López Domínguez y la posibilidad de un acuerdo entre la faccion de este hombre público y el partido liberal.

Parece que entre los señores Sagasta, Moret López Domínguez se ha celebrado una conferencia dias pasados en un aristocrático hotel de esta Corte y que el éxito no ha coronado los esfuerzos hecho á causa de predominar en gabinete la tendencia libre-cambista representada por los se-

ñores Moret y López Puigcerver. Al fracaso en cuestion atribuyese generalmente la reserva que se ha advertido en el asunto; pero los que sostienen la afirmacion anterior avanzan algo más, llegando á suponer que acaso pesará en el ánimo del señor Sagasta lo ocurrido para inclinarse muy pronto por el sistema de la escuela proteccionista decididamente, abandonando no ya el libre-cambio sino hasta el oportunismo, para ver si de esta suerte conjura los peligros que van acumulándose sobre la situacion, cuando todo le aconseja prolongar la vida del partido liberal en el poder en obsequio á las instituciones y á la causa del orden, aunque seguramente no se le ocultará que esto significaría una suma y una resta, toda vez que el elemento libre-cambista no habia de transigir con este nuevo aspecto de la cuestion económica.

Se aproxima el mes de Setiembre tan fecundo, segun todas las probabilidades, en acontecimientos políticos si hemos de dar crédito á los anuncios lanzados á todos los vientos. Y no cabe duda que las reuniones magnas de los diferentes partidos y grupos llegarán sin comentarios, cuando durante todo el verano la gente no ha hecho otra cosa que barajar nombres y propagar suposiciones. Con que aunque luego las reuniones en cuestion no respondan á la espectacion pública, no hay para qué decir cuál será el desencanto de todos, y sin embargo, esto es lo que muchos aguardan actualmente de esos que pudieran llamarse preludios de la campaña de invierno.

El desacuerdo manifiesto que se advierte entre los señores Pidal y Silvela, indica con bastante claridad que el señor Canovas tendrá que armonizar estas encontradas tendencias volviendo á aconsejar la conducta de la benevolencia para con la situacion durante algun tiempo, aunque seguramente dará alguna nota que calme la impaciencia de sus correligionarios.

Créese que pasado mañana terminará su cometido el Consejo de Gobierno de la marina acerca del concurso abierto para la construccion de la escuadra, habiendo causado muy buen efecto en la opinion pública el empeño que parece mostrar de que no se malogre el llamamiento hecho á la industria privada. Luchan actualmente cuatro proposiciones, dos de Bilbao, una de Cádiz y otra de la Coruña, pues las demás han sido ya desechadas.

No pienso aventurar opinion alguna acerca del éxito definitivo, por lo mismo que tan próximo parece estar ya el desenlace, pues el ministro de Marina tiene el propósito de llevar este asunto al consejo de Ministros que se celebrará el domingo próximo.

Respecto á otros asuntos, solo puedo mencionar las declaraciones del Condé de Caserta que á todos han parecido muy peregrinas, por lo cómodo que resulta combatir con las armas en el campo carlista para despues admitir ó pedir derechos del adversario.

Y en cuanto al Sr. Martos, puesto en el mismo camino que la llamada prensa insensata en punto al crimen de la calle de Fuencarral, ha causado general sensacion, por el elevado cargo que ocupa y la talla que tiene como hombre público.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

CONSUMOS.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se vino á un punto de arreglo con la Empresa arrendataria de consumos, quedando en consecuencia sin efecto el nuevo impuesto que se cobraba sobre volatería y huevos.

Podemos asegurar á nuestros lectores, que gracias á las gestiones hechas por el concejal don Vicente Carreras, comisionado por el Ayuntamiento para llevar á efecto, el arreglo de los consumos, ha quedado este incidente completamente terminado, en beneficio de los intereses locales.

El Sr. Carreras presentó una proposición al Ayuntamiento, para poderlo llevar á efecto, y siendo aprobada por nueve votos contra seis, se procedió seguidamente al convenio con la compañía arrendataria de los consumos, quedando á ocupar sus puestos y aceptadas las bases del mismo.

Circulada rápidamente la noticia, el mercado de ayer presentó un aspecto de extraordinaria animación, volviendo á ocupar sus puestos los vendedores de dichos artículos.

Sin que tengamos motivo alguno para retirar ninguna de las consideraciones que sobre el particular hemos hecho en los sueltos y artículos publicados durante estos últimos días, nos basta la satisfacción de ver que el mercado ha recobrado su importancia, para que cesemos por ahora de ocuparnos de un asunto en el cual habíamos logrado hacernos eco de la verdadera opinión pública.

Se nos dice que en nuestro mercado de ayer se acreditó el adagio de á rio revuelto ganancia de pescadores, pues que la generalidad de los objetos que habían subido considerablemente solo sufrieron la rebaja de 5 céntimos ó 10 según lo que debían pagar en las puertas 24 horas antes.

—Ha sido nombrado guardia de seguridad, D. Angel San José.

—La Real orden recaída en el expediente sobre autorización al Ayuntamiento de Barcelona para realizar el sorteo de la Lotería especial, libre de derechos á la Hacienda con aplicación de sus productos á la Exposición Universal de Barcelona, entre otras cosas, contiene las siguientes disposiciones:

1.º Que se encargue de la venta de los billetes á los administradores de Loterías y subalternos de Hacienda.

2.º Que las ventas que se hagan dentro del recinto de la Exposición, sean intervenidas por el funcionario dependiente de la delegación de Hacienda.

3.º Que los fondos que se recauden se depositen semanalmente en la Sucursal del Banco de España.

4.º Una vez cubierto con el importe de los ingresos el de los premios correspondientes según el prospecto, las cantidades que se recauden posteriormente, ingresen en la caja de la Exposición.

5.º Si los ingresos efectuados hasta el día anterior al que se celebre el sorteo no fuesen suficientes á cubrir el total importe de los premios, el Ayuntamiento quedará obligado á ingresar en la Sucursal del Banco de España el importe de la diferencia.

Y por último, que se conceda á la corporación que pueda verificar el sorteo en el local de la Dirección general de impuestos, facilitándole los artefactos y personal técnico necesarios, así como también todo cuanto pueda procurar la mayor perfección en las operaciones, siendo de su cuenta los gastos que puedan ocasionarse.

—Han sido declarados cesantes los guardias de seguridad D. Agustin Poch, D. Felipe Arenales y D. Nicolás Gómez.

—Ampliando en algo lo que llevamos manifestado referente al asunto de la denuncia referente á pesas y medidas de los señores farmacéuticos de esta capital, se nos dice que el fiel contraste de las mismas en esta provincia hace algunos días denunció también parte á la clase Farmacéutica de Figueras, porque no quisieron afinar todos los aparatos de pesar y medir que usan la práctica de su facultad. Según se nos dice, al igual que los de Gerona se resistieron, todos, menos uno.

Se comprende la resistencia de tan distinguida clase, toda vez que se viene en la creencia de que están obligados á regirse por un código especial, conocido por las Reales ordenanzas de Farmacia. Estas les previene que el único fiscalizador de todas las sustancias y aparatos que usan en su profesión, lo es exclusivamente de hecho y de derecho el sub-Delegado de Farmacia del partido respectivo á que pertenezcan y además con fecha 30 de Mayo de 1887 salió una R. O. la que impide en absoluto á los fieles contrastes comprobar ninguno de los aparatos de pesar y medir que los farmacéuticos empleen en sus laboratorios químicos farmacéuticos.

Así pues no se comprende por algunos la actitud que toma el referido funcionario para con la clase farmacéutica, y no se duda que una vez enterado el digno Sr. Gobernador civil de esta provincia, procurará poner enmiendas á ello, evitando así las muchas molestias y perjuicios que el referido funcionario ocasiona á tan distinguida clase.

Se nos añade que el referido Ingeniero fiel contraste denunció al Juzgado municipal de Figueras al farmacéutico de aquella ciudad D. Pablo Geart, al que por causas que se desconocen, comprobó sus aparatos de pesar del laboratorio farmacéutico que tan dignamente dirige; pero el caso es que lo demandó á Juicio de faltas después de haber cumplido con sus pretensiones; así es que presentó al Juez de Figueras el recibo que le libró el consabido funcionario y no dudamos que por exhorto lo habrán mandado á este Juzgado para que el Sr. Comas reconozca el mencionado recibo. Caso de ser así, no se comprende lo que quiere el Sr. Comas.

La verdad es que el cuenio vá siendo curioso.

—Por lo visto, los pronósticos del célebre Noherlesoom van cumpliéndose con una exactitud que puede muy bien calificarse de matemática.

Los periódicos de diversos puntos de la península, dan cuenta de las alteraciones atmosféricas que desde el día 17 del actual vienen observándose, ante lo cual algunos colegas dando cuenta de los temporales ocurridos en distintos puntos, no han podido menos que exclamar: «Noherlesoom acierta.»

Por lo que se refiere á nuestra provincia, podemos añadir que, si bien no podía calificarse de riguroso verano por el calor que atravesábamos antes del día 17 del presente, en cambio puede decirse que seguía un tiempo constante que á partir de dicha fecha nos ha abandonado; pues tan pronto sufrimos una sofocación asfixiante, como sentimos materialmente el efecto del frío, sucediéndose el viento, las tronadas y las lluvias.

Ayer amaneció cernidos los horizontes por densas nubes que, desplen-

gándose rápidamente, fueron causa de tronada por la mañana con acompañamiento de pausada lluvia, operación que se repitió por la tarde si bien la lluvia fué copiosa y acompañada de un fuerte viento N. O. que sustituyó al S. O. que reinaba desde la noche anterior con bastante furia.

De suerte, que las alteraciones atmosféricas puede decirse que son constantes en nuestra capital y provincia desde el día 17 del actual, según cartas que de diferentes puntos tenemos recibidas.

—Ayer en la plaza de San Félix, una ternera sufrió la rotura de una pierna, habiendo sido necesario un carro para cargar la res.

—Ha tomado posesión del destino de Oficial de 4.ª clase de la sección de Propiedades de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, el hijo del Sr. Baron de Cabadonga D. Alvaro Valdés y Armadas.

—La Dirección de Beneficencia y Sanidad ha dictado una circular para que se persiga á los que elaboren harinas adulteradas con cal. También recomienda que se castigue toda falsificación en los artículos de consumo.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

Diversiones particulares

Orfeon Gerundense

CONCIERTO

por el cuarteto Florentino y la seccion coral de la misma Sociedad.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Los pescadores, coro á voces solas Clavé.
- 2.º Fanillas, polka por el cuarteto Caponsacchi.
- 3.º Gavota, Slifenia Recitch.
- 4.º Vorrei morire, romanza Tozzi.
- 5.º Poeta y Paisano, sinfonia Suppe.
- 6.º Carnaval de Venecia, Paganini.
- 7.º Funiculi, Funicula, canzone napolitana Denza.

SEGUNDA PARTE

- 8.º La Estrella del amor, coro á voces solas, Carreras.
- 9.º Ave-maria, Gounod.
10. La Aranguita Caponsacchi.
11. Santa Lucía, serenata Denza.
12. Tanda de Cadiz, Chueco.
13. Miserere de Il Trovatore, Verdi.
14. Non e vero, romanza Verdi.

Diversiones públicas

Teatro Principal

COMPAÑIA CATALANA

Extraordinaria funcion para hoy y mañana.

Primera parte, Sinfonia.

Seguna parte, la divertida comedia en 3 actos del notable escritor don José Arnau, titulada

IDONASII

y por último la divertida comedia en un acto

CEL ROGENT

PARA MAÑANA LUNES 27.

LA BIDA.

La divertida comedia en un acto.

L' OCASIO FA 'L LLADRE.

Precios de costumbre.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

El Purísimo Corazon de María y San Ceferino p. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Por la Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazon de María instalada en la ex-colegiata iglesia de San Félix de esta ciudad, hoy 26 celebra con solemnidad la fiesta del Santísimo é Inmaculado Corazon de María.

A las 7 tendrá lugar la Misa de Comunión general con plática preparatoria, que dirá el M.ltre. señor Dr. don José Alier, Canónigo.

A las 10 solemne oficio.

Por la tarde la funcion empezará á las 6 con las oraciones, ejercicios del mes y cantos de costumbre y enseguida el sermón á cargo del Rdo. don Juan Fuster.

TELEGRAMAS.

Madrid, 24.—Se ha presentado al Tribunal Supremo una querrela sobre prevaricación y falsedad contra los magistrados de la Audiencia de Logroño.

El fiscal señor Toda devolverá los autos relativos al crimen de la calle de Fuencarral á fines de semana.

Se atribuye á don José Abascal, alcalde de Madrid, el propósito de que el ayuntamiento adquiriera el grandioso palacio de Anglada, situado en el paseo de la Castellana, para destinarlo á Casa municipal.

Ayer fué denunciado *El Liberal* por la publicación de un artículo titulado «La justicia histórica».

Esta tarde se celebrará una conferencia política entre los señores Sagasta, Abascal y don Venancio González.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse el domingo, se tratará de la dimisión presentada por el señor Montero Rios.

Se confirma, en vista de las inspecciones hechas recientemente, que ofrece peligro de ruina la mezquita de Córdoba. También pelagra la iglesia mayor de Carmona.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Fiebre.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

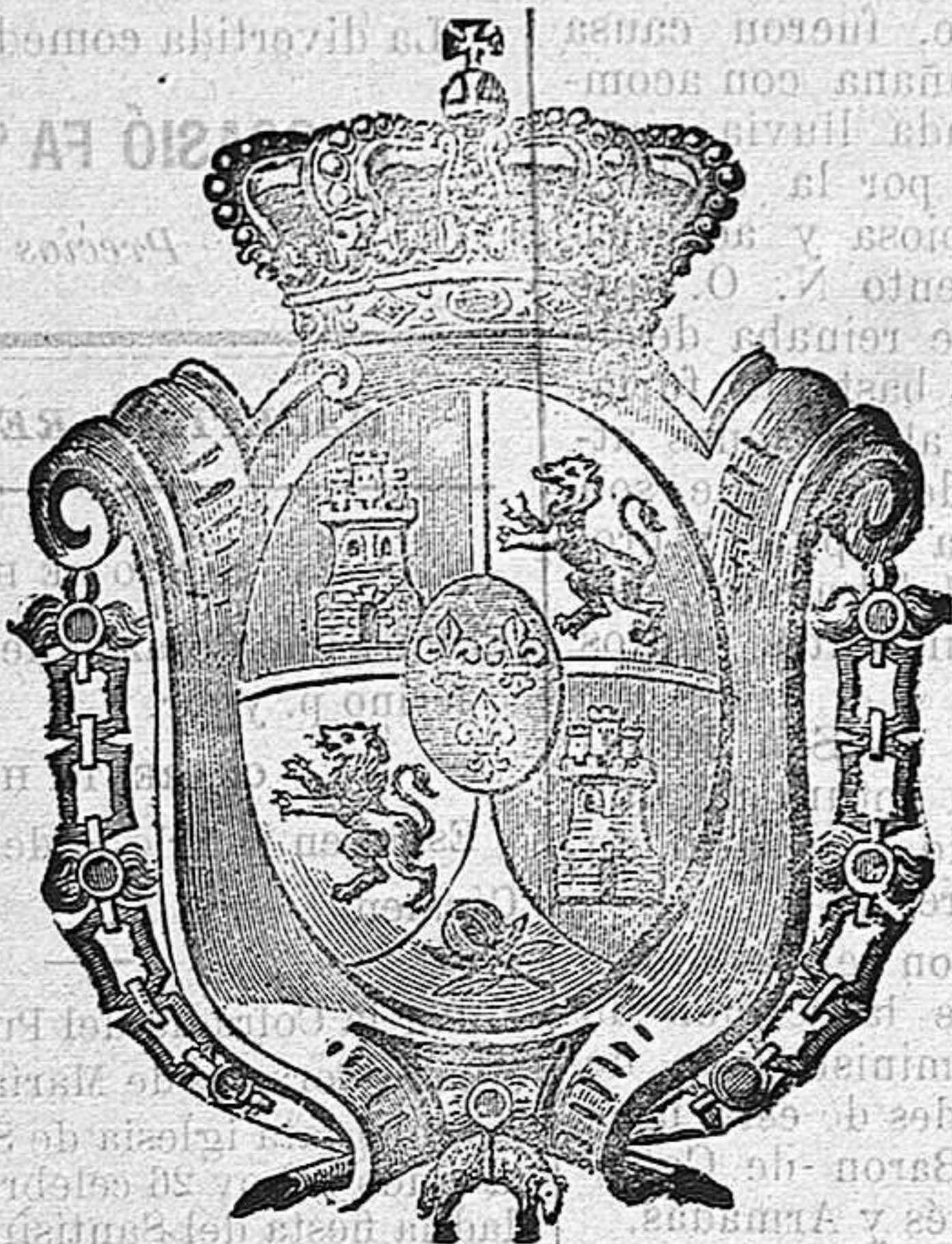
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ASCUAL

PERUCCIO

DENTISTA

PROFESOR



DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de
París y premiado en varias exposiciones.
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menos dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro anastésicos hasta el dia co- puro, platino y Gauthuc superior ganocidos, incluso el protóxi-rantizándolas por un éxito completo de azoe. y nunca desmentido.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia Figueras se merecido la confianza del público en general, y además que pasan de dos mill ha dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas a mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan a debilidad general, la anemia, etc., 2 pesetas, 3 á los suscritores de este periódico.
- Antiseptis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.
- Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1.50 á los suscritores.
- Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (friduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc 4 pesetas, 3 á los suscritores.
- Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores
- 20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.
- Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la instrucción. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
- Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
- Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5.75 á los suscritores
- Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8.75 á los suscritores.
- Contra-oxena.—Cura la feidez de aliento. 10 pesetas, 8.75 á los suscritores.
- Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9.75 á los suscritores.
- Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5.75 á los suscritores.
- Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5.75 á los suscritores.
- Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8.75 á los suscritores.
- Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.
- Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34.75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores es; ecíficos deo ben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Paseje Domingo, 4.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SÓN PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SÓN EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no blunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se human ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijas bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID

COLEGIO DE SEÑORITAS
bajo la advocacion de
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
y la direccion de
D. DOLORES MIR, Maestra de Instruccion primaria.
DIRECTOR LITERARIO
Don Joaquin Bate, Licenciado en Filosofia y Letras, Ex-Auxiliar del Instituto de Maestros, Auxiliar de la Seccion de Letras de este Instituto Provincial, etc., etc.
(RAMBLA DE LA LIBERTAD, 7, 1.º)
Este establecimiento tiene la ensenanza dividida en las secciones siguientes:
Especial de párvulos.
Elemental y superior.
Bachillerato hasta el grado inclusive.
Normal hasta el título de Maestra superior.
Desde 1.º de Setiembre se abrirá un curso gratis para preparar á las señoritas que hayan de sufrir el examen de ingreso á la 2.ª enseñanza.
La Directora.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvese indefinidamente sin atraccion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las efeciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor en

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1.50 pesetas frasco.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.